

Bogota DC Febrero 17 2025

Señores

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

E. S. D.

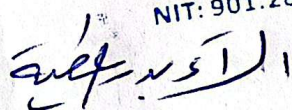
Asunto: Poder registro de marca y gestiones anexas o complementarias

Yo, **ALA BADER IBRAHIM**, mayor de edad, identificada con Cédula de Extranjería No. 361.882., actuando como Representante Legal de la sociedad **MARMEX S.A.S.**, persona jurídica identificada con el Nit 901.288.776-1, sociedad constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia y con domicilio en la ciudad de Bogotá, por el presente confiero poder al Doctor **CARLOS ANDRÉS RINCÓN GUERRERO**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.944.938, domiciliado en Bogotá, con tarjeta profesional No. 142.628 del Consejo Superior de la Judicatura, para que, en nombre de la sociedad que represento inicie y tramite hasta su culminación todo tipo de gestiones correspondientes a signos distintivos, entre ellos registro de marca (en solicitudes Multiclase o Monoclase), renovación, renuncia o limitación, cancelaciones, oposiciones y defensas, correcciones, modificaciones, inscripción de afectaciones, pago de tasas, oposiciones, recursos, peticiones, asistir a audiencias de facilitación, y firmar acuerdos.

Mi apoderado queda ampliamente facultado para adelantar todas las gestiones para cumplir su encargo, presentar solicitudes, desistimientos, pagar tasas, presentar documentos, interponer recursos, incluyendo solicitudes de corrección y de revocatoria, sustituir, reasumir y en general hacer todo cuanto fuere necesario para el fiel cumplimiento de este mandato.

Respetuosamente,

ALA BADER IBRAHIM
C.E. 361.882
Representante Legal
MARMEX S.A.S
NIT 901288776-1


MARMEX S.A.S.
NIT: 901.288.776-1

Acepto,

CARLOS ANDRÉS RINCÓN GUERRERO
CC: No. 79.944.938
TP: No 142.628 del C.S. de la J.



Notaría 60 383.cov47a2

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO

En el despacho de la Notaría Sesenta del círculo de Bogotá, D.C., el día 2025-02-19 14:10:33 se presentó

ALA-BADER IBRAHIM ATIEH

quien se identificó con la C.E. 361882

y dijo que reconoce el anterior documento como cierto, y que la firma es de su puño y letra. Igualmente reconoce como suya la huella dactilar del índice derecho que a continuación se estampa.



Cod. Verificación: 15217

Indice o Derecho

REPUBLICA DE COLOMBIA
HENRY CADENA FRANCO
NOTARIO 60 DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.



Notaría 60

EN ESTE DOCUMENTO NO SE UTILIZO EL SISTEMA BIOMÉTRICO DE IDENTIFICACIÓN POR:

1. FALLAS ELÉCTRICAS	☐
2. FALLAS DE CONECTIVIDAD	☐
3. FALLAS DEL SISTEMA	☐
4. HUUELLAS DEFICIENTES	☐
5. IMPEDIMENTOS FÍSICOS	☐
6. INASISTENCIA DEL USUARIO	☐
7. OTRAS CAUSALES	☒